



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00001988

GENERAL JUAN MADARIAGA, 28 de septiembre de 2023.

VISTO el expediente N° 2659/23, iniciado por el Secretario de Servicios Generales y Mantenimiento, ref. sol. compra de moldes para cordón cuneta; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la compra de 100 moldes para cordón cuneta recto y 2 curvas;

Que a fs. 4 dictamina Contaduría Municipal informando imputación presupuestaria y que corresponde efectuar la adquisición a través de lo normado por el artículo 151° de la LOM;

Que a fs. 10 la Oficina de Compras informa monto de presupuesto oficial \$ 5.640.396.-, apertura de ofertas: 04/10/23, hora 11 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 11 obra dictamen de Asesoría Legal, recomendando dictar el acto administrativo correspondiente al llamado a concurso de precios (Decreto ley 6.769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades);

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Concurso de Precios N° 41/2023 para la compra de moldes para cordón cuneta, para la Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 5.640.396.- (Pesos cinco millones seiscientos cuarenta mil trescientos noventa y seis).

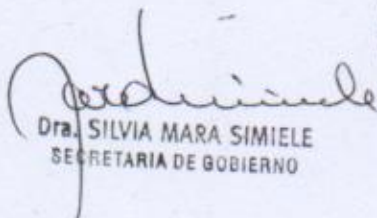
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura del presente Concurso el día 04 de octubre de 2023 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.18.000 Secretaría de Servicios Generales y Mantenimiento - Programa 46.00.00 - Fuente de financiamiento 110 - Partida 4.0.0.0 Bienes.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1586/23.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL